



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Anexo

Número:

Referencia: Expediente 2522-16_ANEXO I Convocatoria 2016

**BASES DE LA CONVOCATORIA 2016 del
PROGRAMA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN POLÍTICA Y
GESTIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

La Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, en el marco del PROGRAMA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN POLÍTICA Y GESTIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA e INNOVACIÓN, convoca a la selección de profesionales que recibirán facilidades económicas para realizar en forma presencial las siguientes ofertas académicas:

MAESTRÍAS en:

Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología, de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO.

Ciencia, Tecnología y Sociedad, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES.

Ciencia, Tecnología e Innovación, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.1

ESPECIALIZACIONES en:

Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología, de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.

Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

La Convocatoria estará abierta desde el 12 de diciembre de 2016

hasta el 31 de enero de 2017.

1. Objetivo

Atender las necesidades de formación de recursos humanos en política y gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación en los niveles nacional y provincial. En este marco se seleccionarán profesionales a quienes se les brindarán facilidades económicas para cursar la oferta académica definida anteriormente.

2. Beneficiarios y Condiciones

Se podrán presentar los graduados universitarios en carreras de no menos de CUATRO (4) años de duración que posean capacidad lectora del idioma inglés y además cumplan con los requisitos establecidos por cada oferta académica mencionada.

Las facilidades económicas para cursar las Maestrías se otorgarán de acuerdo al lugar de residencia de los candidatos seleccionados y considerando la modalidad de cursada de cada institución.

Las facilidades económicas para cursar las Especializaciones cubrirán el valor de la cuota y matrícula de acuerdo a lo establecido por cada Universidad.

En los siguientes cuadros se exponen días y horarios; sede; carga horaria; y monto de la ayuda económica que otorgará el Programa en cada caso.

MAESTRÍAS				
	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
Días y Horarios	Modalidad presencial exclusivamente. Doce (12) horas semanales presenciales (de 18:00 a 21:30 hs.) los días martes, miércoles y jueves. Se requiere disponibilidad los lunes para Seminarios.	Modalidad presencial exclusivamente. Las clases se dictan cada quince (15) días. Se cursará los días jueves y viernes en el horario de 18 a 22 horas en las sedes de Capital Federal, y los días sábados de 9 a 13 horas en el Campus Universitario de la UNGS	Modalidad presencial exclusivamente. Se cursará jueves y viernes a la tarde y sábados, cada quince (15) días.	Modalidad presencial exclusivamente. Se cursará en el Campus que posee la Universidad en Bernal-Quilmes, en un formato concentrado de tres (3) días seguidos por mes (un jueves, viernes y sábado, a determinar).
Lugar	Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Av. Córdoba	Sedes de IDES (Araoz Nº 2838, CABA), en el Centro Redes (Mansilla 2698, CABA), y en el	Sede: San Carlos de Bariloche, Sede Andina,	Campus Bernal. Roque Sáenz Peña Nº 352, Localidad de Bernal -

	2122, Área Posgrado, 2º piso. C.A.B.A. - Argentina.	Campus de la UNGS (J. M. Gutierrez 1150, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires).	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.	(B1876BXD) Provincia de Buenos Aires - Argentina
Carga horaria	Materias obligatorias y materias optativas (38 créditos: 608 horas presenciales). Seminarios o talleres para la realización de la Tesis (10 créditos: 160 horas). Trabajo de Tesis de Maestría, de carácter individual.	Carga horaria semanal de doce (12) horas. Dos (2) años académicos, cursando 12 horas cada quince (15) días.	Ciclo Básico (144 hs.). Ciclo de Orientación (416 hs.).	Ciclo de Formación Básica Común: cuatro (4) asignaturas obligatorias que se articulan con asignaturas del Ciclo de Formación Avanzada. Carga horaria: ciento noventa y dos (192) hs. Ciclo de Formación Avanzada: seis (6) asignaturas, entre las que pueden optar los estudiantes. Carga horaria: doscientos ochenta y ocho (288) horas. Dos (2) niveles de Seminario de Tesis (I y II). Carga horaria: 144 horas. Las doce (12) asignaturas se dictan con un régimen de cursado trimestral, con excepción del Seminario de Tesis II (de carácter semestral), y se desarrollan en seis trimestres.
Ayuda Económica MAESTRÍAS	Beneficiarios residentes a: - menos de CIEN (100) Km. de C.A.B.A.: pago de matrícula y VEINTE (20) cuotas mensuales. Valor matrícula y cuota: el vigente a la fecha de comienzo de clases en el año 2017. - más de CIEN (100) Km. y menos de MIL (1.000) Km. de C.A.B.A.: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000). - más de MIL (1.000) Km. de C.A.B.A.: NUEVE MIL QUINIENTOS (\$9.500). En los DOS (2) últimos casos el beneficio está destinado a colaborar con los gastos de matrícula, cuota y traslados, y se otorgará el valor mencionado de forma mensual durante el primer año de cursada. Durante el segundo año, el valor será revisado con el objetivo de actualizarlo y se asignarán otras DIEZ (10) cuotas mensuales de ayuda económica.	Beneficiarios residentes a: - menos de CIEN (100) Km. de C.A.B.A. pago de matrícula y VEINTE (20) cuotas mensuales. Valor matrícula y cuota: el vigente a la fecha de comienzo de clases en el año 2017. - más de CIEN (100) Km. y menos de MIL (1.000) Km. de C.A.B.A.: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000). - más de MIL (1.000) Km. de C.A.B.A.: NUEVE MIL QUINIENTOS (\$9.500). En los DOS (2) últimos casos el beneficio está destinado a colaborar con los gastos de matrícula, cuota y traslados, y se otorgará el valor mencionado de forma mensual durante el primer año de cursada. Durante el segundo año, el valor será revisado con el objetivo de actualizarlo y se asignarán otras DIEZ (10) cuotas mensuales de ayuda económica.	Beneficiarios residentes a: - menos de CIEN (100) Km. de San Carlos de Bariloche: pago de cuotas mensuales. Valor de la cuota: el vigente a la fecha de comienzo de clases en el año 2017. - Valor matrícula y cuota: el vigente a la fecha de comienzo de clases en el año 2017. - más de CIEN (100) Km. y menos de MIL (1.000) Km. de San Carlos de Bariloche: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000). - más de MIL (1.000) Km. de San Carlos de Bariloche: NUEVE MIL QUINIENTOS (\$9.500). En los DOS (2) últimos casos el beneficio está destinado a colaborar con los gastos de cuota y traslados, y se otorgará el valor mencionado de forma mensual durante el primer año de cursada. Durante el segundo año, el valor será revisado con el objetivo de actualizarlo y se asignarán otras DIEZ (10) cuotas mensuales de ayuda económica.	Beneficiarios residentes a: - menos de CIEN (100) Km. de C.A.B.A.: pago de matrícula y de VEINTE (20) cuotas mensuales. Valor matrícula y cuota: el vigente a la fecha de comienzo de clases en el año 2017. - más de CIEN (100) Km. y menos de MIL (1.000) Km. de C.A.B.A.: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000). - más de MIL (1.000) Km. de C.A.B.A.: NUEVE MIL QUINIENTOS (\$9.500). En los DOS (2) últimos casos el beneficio está destinado a colaborar con los gastos de matrícula, cuota y traslados, y se otorgará el valor mencionado de forma mensual durante el primer año de cursada. Durante el segundo año, el valor será revisado con el objetivo de actualizarlo y se asignarán otras DIEZ (10) cuotas mensuales de ayuda económica.

	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Días y Horarios	Modalidad presencial exclusivamente. Talleres: jueves de 16 a 20 horas. Asignaturas: viernes de 10 a 17 horas. Seminarios: viernes de 17 a 19 horas.	Modalidad presencial exclusivamente. Dictado concentrado en encuentros mensuales los jueves y viernes de 17 a 22 hs y los sábados de 9 a 17 hs.	Modalidad presencial exclusivamente. Se cursa los días viernes de 9 a 18 y los sábados de 9 a 18.
Lugar	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA - Ciudad Universitaria, C.A.B.A., Argentina	Sede Andina, UNRN – Bariloche-Río Negro, Argentina.	La cursada se desarrolla en las siguientes sedes: Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación y Facultad de Ciencias de la Comunicación, ambas correspondientes a la UNC. Av. Medina Allende s/n. Ciudad Universitaria. Córdoba, Argentina
Carga horaria	Ocho (8) asignaturas de veinticuatro (24) horas (reloj), tres (3) talleres (uno obligatorio y dos optativos) de cuarenta (40) horas (reloj), y cincuenta y seis (56) horas de seminarios de contenido científico-tecnológico que serán dictados por reconocidos investigadores. Asignaturas: carga horaria de cada una: 24 horas (reloj). Son ocho encuentros de 3 horas cada uno. Talleres: carga horaria: 40 horas (reloj); 10 encuentros de 4 horas.	La Especialización se estructura en un total de cuatrocientas setenta (470) horas reales de dictado organizadas en quince (15) actividades curriculares, de las cuales una (1) corresponde a una práctica profesional.	La duración completa de la carrera es de cuatrocientas (400) horas. La cursada insume trescientas sesenta (360) horas, a lo que se agrega un Trabajo Final Integrador de cuarenta (40) horas nominales. La currícula se divide en seis (6) módulos consecutivos. Las materias no tienen correlatividades entre ellas.
Ayuda Económica	El beneficio cubrirá los gastos de cuota y matrícula de acuerdo a los valores establecidos por la Universidad.	El beneficio cubrirá los gastos de cuota y matrícula de acuerdo a los valores establecidos por la Universidad.	El beneficio cubrirá los gastos de cuota y matrícula de acuerdo a los valores establecidos por la Universidad.

3. Evaluación de los candidatos

a) Cronograma

1 a 08 de febrero de 2017: Procesamiento de la documentación recibida.

8 a 14 de febrero de 2017: Proceso de evaluación de los postulantes.

20 al 24 de febrero de 2017: Comunicación de los resultados de la evaluación. Los resultados finales serán comunicados a los postulantes seleccionados por medio de un correo electrónico enviado por el MINCyT y por nota escrita.

24 al 28 de febrero de 2017: Aceptación o rechazo por parte de los postulantes seleccionados de su ingreso al Programa. Esta comunicación será enviada por correo electrónico al MINCyT y por nota escrita y firmada por el candidato.

Los candidatos serán seleccionados para comenzar sus estudios a partir del año 2017. Este mecanismo/proceso no contemplará postulaciones de candidatos que hayan iniciado sus estudios en alguna de las oferta académicas que el Programa contempla.

b) Procedimiento y criterios:

Los perfiles de los postulantes se evaluarán de forma individual. Serán ponderados aquellos candidatos que acrediten antecedentes laborales en instituciones provinciales, municipales o nacionales del sector científico y tecnológico localizadas en las provincias del país, mérito académico y aquellos cuyo domicilio se encuentre comprendido en un

radio mayor a CIEN (100) km. de distancia de la sede de cursada de la oferta académica por él seleccionada (este último criterio aplica solamente para el caso de los candidatos que pretendan cursar maestrías).

Se espera que los candidatos que residan en las provincias que integran la región Patagónica consideren como primera opción a la Universidad Nacional de Río Negro. En el mismo orden de ideas, se espera lo mismo de parte de los candidatos que estén interesados en la oferta académica de la Universidad Nacional de Córdoba y residan en dicha provincia o zonas aledañas.

4. Presentación

Requisitos excluyentes para la presentación:

Ser graduado universitario de carreras de no menos de CUATRO (4) años de duración.

Ser argentino natural o nacionalizado.

Poseer capacidad lectora del idioma inglés.

Cumplir con los criterios establecidos por las respectivas Maestrías/Especializaciones.

Documentación a presentar:

NOTA: En todos los casos se deben entregar dos copias en papel (fotocopias) y también una copia en formato (JPG/PDF) electrónico/digital (CD únicamente).

1. FICHA DE POSTULACIÓN AL PROGRAMA (se encuentra disponible *on-line en la web de este Ministerio*). ACLARACIÓN: esta ficha NO implica la inscripción a las ofertas académicas que forman parte del Programa y NO se trata del Formulario/Ficha que cada posgrado solicita para inscribirse, ni se requiere la misma para completar este punto.

2. Fotocopia del/de los Título/s y Certificado/s Analítico/s o, en su reemplazo transitorio, Declaración/es Jurada/s de las materias aprobadas y comprobante/certificado de título en trámite.

3. Fotocopia de Documento de Identidad, primera y segunda hoja en la cual conste el domicilio actual y toda hoja que considere oportuno a fin de acreditar la información que corresponda.

4. Currículum Vitae de hasta OCHO (8) páginas conteniendo detalle de la experiencia laboral y la formación académica.

5. Nota de intención en la cual el aspirante exponga los motivos por los que considera que el Programa resulta acorde a sus expectativas de formación, perfeccionamiento o actualización profesional. Si actualmente se desempeña en alguna de las instituciones del sector científico y tecnológico localizadas en el país, describir el posible impacto que tendría la formación académica que ofrece la maestría que aspira realizar en su posición laboral. La nota de intención deberá presentarse firmada por el aspirante. La nota no debe incluir referencias a la oferta académica que prefiere el postulante (no mencionar la maestría/especialización que selecciona para cursar).

6. Nota de la institución en la cual se encuentre ocupado el aspirante otorgando aval para su presentación y el permiso/habilitación para asistir al cursado de los estudios de posgrado (no excluyente en caso de que el postulante no posea empleo al momento de postularse al Programa).

NO SERÁN CONSIDERADAS LAS SOLICITUDES QUE TENGAN INCOMPLETO ALGUNO DE LOS PUNTOS DEL 1 AL 5 O LAS CARACTERÍSTICAS MENCIONADAS EN “Envío de las solicitudes”.

La presentación de esta documentación no implica la inscripción en los estudios de posgrado de su interés. Cada Universidad posee sus propios procedimientos indicados en la web correspondiente, por lo que se recomienda consultar en cada caso cuáles son las características de dicho proceso de inscripción.

Envío de las solicitudes:

Los postulantes harán llegar al MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN, PROGRAMA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN POLÍTICA Y GESTIÓN DE CTI, Godoy Cruz 2320, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un sobre con la documentación solicitada hasta el 31 de enero 2017 (inclusive).

La presentación será considerada completa y adecuada cuando contenga la documentación antes enumerada, por duplicado y esté acompañada de un CD con toda la documentación escaneada electrónicamente/digitalizada como se describió.

En caso de que los interesados deseen presentar la documentación personalmente en la mesa de entradas de este ministerio, deberán solicitar y conservar un comprobante que acredite la fecha y contenido de dicha presentación.

SE TOMARÁ COMO FECHA DE PRESENTACIÓN LA DEL MATASELLOS DEL CORREO. SI EL ENVÍO POR CORREO SE CONCRETA EN LA MISMA SEMANA EN QUE CIERRA LA CONVOCATORIA, SE RECOMIENDA TOMAR CONTACTO CON EL PROGRAMA MEDIANTE MAIL A FIN DE GARANTIZAR QUE LA DOCUMENTACIÓN FORME PARTE DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, SIEMPRE QUE POSEAN COMPROBANTE FEHACIENTE DE TAL ENVÍO.

5. Consultas

Los interesados en postularse a la Convocatoria del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, podrán dirigir sus consultas a la siguiente casilla de correo: maestria@mincyt.gov.ar

Con relación a consultas específicas de las ofertas académicas dirigirse a las siguientes casillas de correo:

Maestría Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología, de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES: maeyt@rec.uba.ar

Maestría Ciencia, Tecnología y Sociedad, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES: alumnos_posgrado@cap.uvq.edu.ar

Maestría Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, CENTRO REDES E IDES: gestioncti@ungs.edu.ar

Maestría Ciencia, Tecnología e Innovación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO: maestriacti@unrn.edu.ar

Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA: informes@cpc.unc.edu.ar

Especialización en Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO: posgrado.andina@unrn.edu.ar

Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES: postgrado@de.fcen.uba.ar

¹ Se recibirán postulaciones de Profesionales interesados en la Maestría CTI de la UNRN en las orientaciones de ***Política Científica y Tecnológica, Estudios Sociales de la Ciencia Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y Management Tecnológico.***